

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 276

**CARRERA DE PEDAGOGÍA MEDIA EN HISTORIA Y CIENCIAS
SOCIALES**

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

SANTIAGO

DICIEMBRE 2014

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 276

Carrera de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales

Universidad de los Andes

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 15 de Diciembre de 2014, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 72 de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 25 de Noviembre de 2011, que acredita la Carrera de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes por un plazo de tres años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, presentado con fecha 12 de Septiembre de 2014.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 06, 07 y 08 de Octubre de 2014.

6. Los Comentarios, de fecha 05 de Noviembre de 2014, emitidos en documento del Director del Instituto de Historia de la Universidad de los Andes, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

a) Perfil de Egreso y Resultados

- La Unidad tiene su origen en el Instituto de Historia, creado en 2004. El año 2005 ingresó la primera cohorte de estudiantes a la Licenciatura en Historia. En el 2009, la Escuela de Educación inició el Programa de Pedagogía en Educación Media para licenciados de las carreras de Historia y Filosofía. En el 2010 el Instituto creó, con la asesoría de la Escuela de Educación, la carrera de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales. Durante el año 2011 se inicia el ingreso de estudiantes directamente a la carrera de Pedagogía y se acredita la carrera por un periodo de tres años.
- La carrera comenzó a dictarse en marzo de 2011 con 11 alumnas. Tres de ellas comenzaron su formación en la licenciatura en años anteriores y luego solicitaron el cambio cuando se puso en marcha la Pedagogía. Ya se encuentran egresadas. Dos se retiran y el 60% restante están a punto de egresar y titularse a finales del presente año.

- El Perfil de Egreso da cuenta de las actualizaciones en torno a los fundamentos científicos, disciplinarios y epistemológicos que sustentan la formación de un Profesor de Historia y Ciencias Sociales. Asimismo, se destaca la coherencia del Perfil con los principios que sustentan la Universidad y el Instituto de Historia, además de su adecuada potencialidad para orientar el plan de estudios de la Carrera.
- El perfil de egreso de la carrera fue actualizado por el Consejo del Instituto con motivo de la elaboración de la nueva malla. Se rediseñó en función de los resultados de la acreditación anterior y de los estándares orientadores para la formación de profesores determinados por el Mineduc, manteniendo aquellas características que otorgan a los egresados un sello distintivo, tanto del Instituto de Historia como de la Universidad.
- El objetivo primordial de la carrera se reformuló también, apuntando a la formación de un profesional idóneo, que posea una sólida formación pedagógica y disciplinar, enraizada en una profunda visión antropológica y ética de la educación, a través de las cuales desarrolle las competencias necesarias para su adecuado desempeño como profesor.
- El Comité de Pares señala que aún se hace necesario desarrollar desde la formación un mayor sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la profesión docente. En general, en las reuniones sostenidas tanto con alumnos como egresadas, este sello de profesor no estaba presente, siendo lo más relevante para ellos, todo lo vinculado a la disciplina.
- El currículo definido considera al sujeto de la educación y sus dimensiones antropológica y ética, en una visión humanista y cristiana de la realidad educativa, desde una concepción de educación integral. Sustentado en una sólida formación pedagógica, con base en los

conocimientos teóricos acerca del fenómeno educativo y sus implicancias, visto desde diferentes perspectivas y respaldado en la reflexión continua a partir de la observación directa y sistemática del hecho educativo. Implica una completa formación disciplinar en todas las áreas que competen a un profesor de Historia y Ciencias Sociales.

- Establece tres ejes fundamentales que considera Formación General, que pretende complementar la formación profesional de los alumnos con una visión integradora de las ciencias y la cultura humana; Formación Profesional Pedagógica, integrada a su vez por las áreas teórica y práctica, y a la Formación en la Especialidad, que abarca las áreas de Historia y Ciencias Sociales.
- En su origen, esta propuesta académica supuso la conjunción de los ramos disciplinares existentes en la malla de la Licenciatura, con las asignaturas propias del Programa de Educación Media, que tenía ya dos años de funcionamiento y, además, estaba acreditado.
- Considerando las debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior, se reformula el área pedagógica, incorporando una línea de pasantías desde el primer año, y adelantando cursos más teóricos de dicha área al primer semestre de la carrera. Además, el plan de estudios se revisó por completo, modificando la cantidad de créditos de algunos ramos en función del tiempo real de dedicación de los alumnos.
- El plan de estudio plantea actividades teóricas que se insertan en los distintos ejes a partir de los cuales se estructuran las áreas de formación y actividades prácticas que se incorporan paralelamente a las teóricas, pues los profesores de las diferentes áreas de formación promueven en forma permanente la participación activa de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje.

- Se plantean metodologías activas que facilitan el aprendizaje eficaz de conocimientos y habilidades que fomentan el aprendizaje vivencial a través de la experiencia y observación en aula y estimulan la participación, el diálogo y la reflexión.
- Los programas de las asignaturas del plan de estudios son revisados y actualizados en forma semestral por la Dirección de Estudios del Instituto de Historia y por la Directora de la Escuela de Pedagogía Media, además de la revisión permanente que realizan los propios profesores.
- La carrera considera un total de 248 créditos correspondientes a los ocho semestres que dura la misma, con un promedio de 31 créditos por semestre, que suponen 930 horas de dedicación semestral por parte del alumno.
- El Comité de Pares señala respecto de las asignaturas de Geografía y Metodología y Técnicas de Investigación, la necesidad de que la carrera cautele la declaración de los contenidos expresados en ellos, de manera tal que se aborden efectivamente en el cronograma de las clases impartidas.
- Se evalúa el cumplimiento de los objetivos fijados, que no se den repeticiones innecesarias de contenidos, y que la secuencia de los programas obedezca a los objetivos de la carrera y mantenga su coherencia con el perfil de egreso y con los estándares orientadores para la formación de profesores del sector de Historia y Ciencias Sociales.
- Los alumnos realizan la evaluación de los cursos y de los docentes, a nivel de la Vicerrectoría Académica de la Universidad, y los resultados

se entregan a cada profesor y también a las respectivas Directoras de Estudios, quienes realizan el proceso de feedback con los profesores, trabajando los ajustes y sugerencias necesarios.

- En la encuesta realizada a los estudiantes de la carrera, más del 90% de los alumnos encuestados cree que los profesores son buenos pedagogos y son académicos de prestigio.
- Se evidencian mecanismos para evaluar la progresión de los estudiantes y el logro de las competencias previstas en el perfil que se ponen en práctica en forma permanente a lo largo de la carrera.
- Existen criterios claros y conocidos de admisión de los estudiantes a la carrera: admisión regular, destinada a los egresados de enseñanza media o con estudios equivalentes, y admisión especial, para postulantes de la misma carrera de otras universidades y para alumnos de la universidad que se cambian de carrera.
- A partir del año 2011, la Universidad de los Andes se integró al sistema de postulación y admisión único de las Universidades del Consejo de Rectores y es la Dirección de Admisión y Promoción la que planifica, organiza y ejecuta los procesos de admisión ordinaria y especial y es responsable de todo el proceso de promoción para otorgar la información y orientación a los futuros postulantes.
- La Comisión Permanente del Consejo Superior (CPC), en conjunto con el Consejo de cada carrera, decide y establece el puntaje de corte en función del número de vacantes y de metas previamente definidas de mejora de la calidad. El año 2014 se matricularon 23 alumnos, aumentando la matrícula respecto del año 2011, inicio de la carrera. A ellos se sumaron 4 alumnos que ingresaron por vía de admisión especial

y 2 de cambios internos. En cuanto al puntaje ponderado de ingreso para este año se señala que estuvo sobre los 600 puntos.

- La Universidad dispone de un proceso de diagnóstico y preparación de los alumnos. El “Manual para el asesoramiento académico” considera como objetivo el acompañamiento de los estudiantes en el desarrollo de habilidades y destrezas, hábitos de estudio y uso del tiempo libre, en un contexto de autoaprendizaje y estudio independiente. Esta iniciativa es sin duda un elemento diferenciador del proceso formativo de la Universidad.
- El Comité de Pares señala la necesidad de incorporar mediciones de impacto de esta metodología en particular, desde el punto de vista del rendimiento y progreso académico de los estudiantes.
- La Dirección de Procesos y Servicios Académicos es la encargada de informar los resultados del proceso de admisión, como así también las tasas estadísticas de aprobación, retención y deserción, correspondientes a cada generación, razones para abandonar los estudios y tiempo de demora en la titulación.
- Aprobadas todas las asignaturas de la carrera, junto con el Seminario de Investigación educativa, los alumnos pueden optar al Grado de Licenciado en Educación, y tras la aprobación de línea de pasantías, pre-práctica y Práctica Profesional, a su vez, recibir el Título Profesional.
- La carrera posee mecanismos formales de evaluación de aprendizajes, análisis de la deserción y normas de graduación y titulación. El procedimiento para la obtención del título profesional y del grado académico está establecido; el grado se obtiene a través de la defensa de un proyecto de investigación y el título profesional da cuenta de los

conocimientos disciplinarios aplicados, tratándose, por tanto, de dos actos diferenciados.

- Se realiza un seguimiento permanente del rendimiento académico de los estudiantes, a través de la Directora de Estudio, revisando el registro de notas, la aprobación de los ramos y la progresión en el currículo.
- La Dirección recoge información de los profesores, en particular respecto de alumnos cuyo rendimiento está por debajo de los estándares, así como también de los asesores académicos de alumnos que se encuentren en dicha situación. Toda esta información permite tener un conocimiento actualizado y completo del desempeño académico de los alumnos.
- Al inicio del semestre se entrega a los alumnos la programación de cada curso donde se describe el número y tipo de evaluaciones estipuladas, la calendarización, así como también los requisitos mínimos de asistencia.
- La Dirección de Procesos Académicos consigna información respecto a matrícula nueva y total, puntaje máximo y mínimo ponderado PSU de ingreso, alumnos vigentes, asesoramiento académico, retención, eliminación, titulación y tiempo real de titulación. Las tasas de retención son del 82%, la eliminación es del 1,6%, deserción es el 15% y la titulación es del 27%, de acuerdo a lo señalado por la institución.
- Respecto a la vinculación con el medio, la Carrera se adscribe primordialmente a las políticas que posee en este sentido el Instituto de Historia, en particular, de investigación, publicaciones y de extensión.
- Se realiza una actualización permanente de la base de datos de los egresados en ALUMNI y, en conjunto con el Instituto, se planea, diseña

y desarrolla un plan de comunicación y de fidelización de los egresados, el que incluye la administración de una Bolsa de Trabajo. Se les hace llegar información periódica respecto a estudios de postítulo y postgrado.

- Con la creación de la carrera de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales, el Instituto buscó fortalecer vínculos con el medio ya establecidos, y es así que en el año 2013 se iniciaron conversaciones con la Sociedad de Instrucción Primaria, con el fin de firmar un convenio que permitiera a los estudiantes realizar sus pasantías, pre-práctica y práctica profesional en colegios de esta red y otorgar ventajas a los profesores y funcionarios de dichos establecimientos para la realización de cursos de extensión, posgrado o pregrado en la Universidad.
- Se enfatiza en la investigación de los profesores y esta labor ha dado como resultado numerosas publicaciones de libros, artículos en revistas científicas o bien capítulos de libros, que aportan al conocimiento y al avance de la disciplina. Cabe considerar que en repetidas oportunidades, los académicos han solicitado la cooperación de alumnos destacados e interesados en el área, para ayudantes de investigación.
- En esta línea, la institución ha trabajado para establecer vínculos estables con fundaciones o instituciones educacionales de prestigio por el buen rendimiento académico de sus colegios, ofreciendo sus servicios de asesoría o de extensión, para colaborar con el perfeccionamiento de profesores, a cambio de que alumnos puedan realizar en sus establecimientos escolares las pasantías y prácticas que exige su plan de estudios y su formación como futuros profesores.

- La carrera ha realizado numerosos seminarios, conferencias y encuentros con historiadores y docentes invitados, los cuales resultan fundamentales para entregar a la comunidad una visión amplia y enriquecedora del pasado humano, en la cual la historia se interrelaciona con otras disciplinas de las ciencias sociales y de las humanidades.
- Otro canal de vinculación con el medio es la prestación de servicios a terceros o consultorías. Existe una política definida por la Universidad para los casos en que profesores con jornada realicen este tipo de servicios.

Síntesis de fortalezas y debilidades

- En relación al perfil de egreso se aprecia el sello distintivo de los egresados que se vincula a una formación antropológica y ética, que subyace a una visión sobre la educación más trascendente que la sola instrucción; está alineado, por una parte, con la misión y la visión del Instituto y de la Universidad, y, por otra parte, con el plan de estudios y los programas de los cursos y con los estándares orientadores para la formación de profesores.
- Se evidencia equilibrio en la estructura curricular, luego del cambio de malla y se valora la calidad de los profesores y su productividad, como también la organización de la unidad académica de la cual depende directamente la carrera.
- Se destaca también como fortaleza el sistema que optimiza los procesos y da fe de los requisitos para el otorgamiento de grados y títulos académicos y de toda la información académica referente a los alumnos de la Universidad.

- Como fortaleza más importante para la carrera se señala el inicio de una política referida a la vinculación con el medio escolar, que incluye la firma de convenios con instituciones y fundaciones educacionales, que acojan a los alumnos para realizar sus pasantías y prácticas profesionales.
- Se percibe una carencia en la formación pedagógica, en relación a la planificación de clases y al manejo de estrategias metodológicas. Esta falencia ha repercutido en la percepción respecto de la estructura curricular, en la cual la principal debilidad detectada, según la opinión de dichos alumnos y egresadas, dice relación con la falta de contacto con el medio escolar desde el primer año. Esto determinó reestructuración de la malla curricular y se amplió la cantidad de cursos y de créditos del área de formación pedagógica, a la vez que se aumentaron los cursos metodológicos y, por último, se incorporó la línea de formación práctica desde primer año. Por lo tanto, se configura una situación que debe ser monitoreada por la carrera para verificar sus resultados. Se sugiere incorporar actividades de intervención didáctica y que no sea solo de observación.
- Otro aspecto detectado por la institución es la necesidad de sistematizar el seguimiento del perfil de egreso, lo cual se deberá prever en un futuro dentro del plan de mejora.
- En relación con los resultados del proceso de formación, se detecta como debilidad el poco aprovechamiento de la información entregada por las unidades de apoyo de la Universidad, la que podría utilizarse mejor para monitorear los avances de los alumnos y retroalimentar la carrera.

- Otro aspecto débil dice relación con la dificultad para reunir a los profesores de la carrera, tanto del área disciplinar como del área pedagógica, debido en parte a la falta de contacto entre las dos unidades académicas en actividades propias de la misma. Esto, que se detectó en el proceso de acreditación anterior, se evidencia como tarea pendiente para la carrera. Al respecto, efectuar más actividades y proyectos de investigación conjunta en el área pedagógica sería un medio de fortalecer los lazos entre las dos unidades académicas, de acuerdo a lo que la carrera plantea.

b) Condiciones de Operación

- La institución dispone de un cuerpo normativo, además de fines generales y específicos, que establecen los órganos de gobierno, sus atribuciones y el ámbito de sus competencias, los integrantes de aquéllos, el modo de su designación y, en general, todo lo pertinente a la estructura, organización y funcionamiento de la Universidad.
- Las condiciones de operación constituyen en general, una gran fortaleza de la Carrera, lo cual garantiza los recursos humanos, financieros, materiales y de infraestructura que hacen posible el cumplimiento del perfil de egreso declarado y objetivos propuestos de la carrera.
- Todos los órganos de gobierno de la Universidad son colegiados al igual que la planificación y toma de decisiones, lo que significa que las decisiones son analizadas y discutidas por la totalidad de sus miembros.
- Los directivos son cargos de confianza de la Comisión Permanente del Consejo Superior (CPC), nombrados por períodos de tres años; pueden ser renovados o reemplazados al término de sus funciones directivas.

- El Consejo es el órgano de gobierno que preside el Director y dirige el Instituto hacia su misión, orientando la gestión académica y administrando los recursos disponibles para el mejor desarrollo del Plan Estratégico del Instituto. Está constituido por el Director, Director de Estudios y Secretario Académico.
- El presupuesto operacional es una herramienta que permite planificar la utilización de los recursos requeridos para las actividades del año en función de un monto aprobado. Se trata de conciliar los ingresos y gastos para financiar la operación del Instituto, según el plan estratégico.
- En la carrera de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales imparten clases 24 profesores, 15 con jornada y 9 profesores a honorarios. De ellos, 16 han sido contratados por el Instituto de Historia, (10 con jornada y 6 a honorarios) en tanto que 8 forman parte del cuerpo de profesores de la Facultad de Educación (5 con jornada, y 3 a honorarios).
- Las tareas previstas para los profesores con jornada son, básicamente, preparación de clases, docencia, dirección de trabajos de investigación, asesoramiento académico, investigación, publicaciones, extensión y labores administrativas. Cada una de estas tareas se deben especificar en el plan de trabajo anual, así como el número de horas y los resultados esperados.
- Todos los profesores con jornada del Instituto tienen el grado de doctor. Entre los profesores a honorario de dicho Instituto, el 83% posee estudios de postgrado, ya sea magíster o doctorado.
- Existen políticas acerca del perfil que deben poseer los docentes, así como criterios precisos de reclutamiento y contratación.

- Los profesores, de acuerdo con su jerarquía académica, tienen el carácter de titulares, adjuntos y auxiliares. Existen, fuera de las jerarquías académicas, las categorías especiales de profesor emérito, profesor honorario, profesor extraordinario y profesor visitante. Los instructores y ayudantes son colaboradores de las actividades de docencia e investigación, pero no forman parte de las jerarquías académicas.
- El Instituto de Historia se encuentra ubicado en el Campus San Carlos de Apoquindo. La carrera cuenta con infraestructura y apoyo técnico de gran nivel y apropiado en cantidad y calidad para cubrir las necesidades de sus académicos y estudiantes (bibliografía, equipos computacionales, equipos audiovisuales, proyectores multimediales y espacios óptimos para el estudio y el buen uso del tiempo libre).
- Cuenta con biblioteca que es el núcleo fundamental de la actividad académica. Es misión de la Biblioteca encontrar, sugerir, valorar y difundir la información para la actualización permanente de profesores, investigadores y alumnos, aportando a la generación de nuevo conocimiento y proveyendo servicios a todas las carreras que imparte la Universidad. El edificio tiene una superficie de 12.488 m², de los cuales hay actualmente 3.059 m² destinados a espacios de lectura. Se ha diseñado para albergar más de 300.000 volúmenes. Actualmente tiene 118.217 volúmenes de monografías y 48.524 fascículos de revistas.
- El ingreso a la Biblioteca está regulado por un Sistema de Control de Usuarios. Todos los servicios son automatizados y están en línea, los usuarios cuentan también con acceso en línea a publicaciones electrónicas en texto completo, además del acceso libre al catálogo de la Biblioteca. Entre las principales bases de datos suscritas por la

Universidad se encuentra las de información multidisciplinaria como EBSCO y JSTOR y otras específicas por carrera y cuenta con acceso a bases de Investigación como BEIC y Web of Science.

- Para el desarrollo de las actividades docentes y académicas cuenta con todos los recursos de infraestructura de uso común disponibles en el Campus emplazado en la Comuna de Las Condes.
- En el Campus San Carlos de Apoquindo existen 38 laboratorios de uso común a toda la Universidad, entre los que se cuentan dos laboratorios de computación y un laboratorio multiusuario, entre otros.
- La Universidad cuenta con una Dirección de Informática encargada del desarrollo e implementación de sistemas informáticos. Actualmente se opera en la Universidad con sistemas de clase mundial, como los ERP Banner para las transacciones académicas, SAP para las transacciones económico-financieras y de control de gestión, Millennium para la gestión de Biblioteca y Moodle para la gestión de autoaprendizaje en línea.
- Permanentemente la Universidad está evaluando las necesidades de adquisición y renovación de los recursos educacionales, de acuerdo con los requerimientos de los programas de estudio, de los alumnos y de los profesores. Así se genera un adecuado plan para el desarrollo progresivo de los recursos educacionales, el que es periódicamente evaluado.

Síntesis de fortalezas y debilidades

- La unidad tiene una fuerte estructura organizacional que se encuentra avalada por su experiencia, lo cual favorece el cumplimiento de su misión y objetivos.
- El Instituto posee un Consejo Directivo lo suficientemente preparado para conducir a la unidad en todos sus requerimientos administrativos y financieros.
- El 63 % de los profesores de la carrera poseen jornada y solo un 38 % son docentes a honorarios, lo cual otorga mayor estabilidad al cuerpo docente. Se reconoce calidad, prestigio y experiencia docente de los académicos de la carrera. Las fortalezas en la infraestructura, apoyo técnico y recursos para la enseñanza se expresan en que la unidad cuenta con los recursos financieros necesarios para su desarrollo.
- En cuanto a las debilidades relacionadas con las condiciones de operación, una de las falencias a considerar se refiere a que aún existen unidades de apoyo que no tienen claridad respecto a la carrera de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales, lo cual entorpece los servicios que prestan, entregando muchas veces información errónea, que confunde los datos de dicha carrera con los de la Licenciatura. Esta situación es expresada por la propia carrera.
- Otro aspecto señalado por la carrera se refiere a que no todos los profesores que imparten clases han sido categorizados según el Reglamento de Carrera Académica de la Universidad, lo cual se refiere específicamente a los profesores a honorarios. Su categorización podría traducirse en una mayor vinculación de los docentes con la Universidad, estimulándolos a comprometerse de manera más clara.

- Otra debilidad detectada en el proceso de autoevaluación, es la necesidad de adquirir más ejemplares de bibliografía básica en algunos ramos disciplinares. No obstante, se reconoció que dicha falencia ha sido superada en gran parte en los últimos tres años.
- La debilidad más importante registrada en este sentido, de acuerdo a lo que la propia carrera señala, ha sido la falta de comunicación de las dos unidades académicas implicadas en la carrera, lo cual ha generado molestias y dificultades a los alumnos de cursos superiores, que se reflejan en los resultados de las encuestas. Se hace necesario definir un plan de acción remedial para lograr una mayor integración de los alumnos en el ámbito de la Escuela de Pedagogía en Educación Media, tal como lo reconoce la carrera, situación que ya figuraba como debilidad en la anterior acreditación.

c) Capacidad de Autorregulación

- Se aprecia una alta coherencia entre las declaraciones de la Universidad respecto a Misión, Visión, Propósitos y los del Instituto de Historia, en relación a los objetivos planteados por la carrera. Estos son conocidos por toda la comunidad universitaria e informada a la comunidad en general a través de la página web de la Universidad.
- La herramienta para lograr esta coordinación es el trabajo de los cuerpos colegiados, la planificación estratégica y la aplicación formal y sistemática de mecanismos de aseguramiento de la calidad en la totalidad del accionar institucional.
- Tanto las autoridades superiores de la Universidad como del Instituto de Historia y de la Escuela de Pedagogía Media, además de académicos y

estudiantes, comparten una identidad que se resume en la Misión institucional y se recoge en el quehacer cotidiano de la carrera.

- Existe una clara definición de competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) en el perfil de egreso y concordancia con la malla curricular, que respalda el grado académico de Licenciado en Educación y el título profesional de Profesor de Educación Media en Historia y Ciencias Sociales.
- En enero de cada año se revisa el estado de avance de la Planificación Estratégica del Instituto de Historia de los años 2012 – 2018, la cual ha sido elaborada en forma coherente con la Planificación Estratégica Institucional que se realiza cada cinco años.
- Todos los directivos son evaluados al final de semestre en función de los siguientes criterios: capacidad de gestión, iniciativa en la proposición de nuevos proyectos o mejoras en la marcha de la carrera, relación interpersonal, preocupación por el desarrollo y la calidad de la docencia, asesoramiento académico y promoción de proyectos de investigación.
- Los profesores de jornada son evaluados de acuerdo con su plan de trabajo anual, en el cual cada académico detalla las horas dedicadas a docencia, investigación, publicaciones, asistencia a congresos, asesoramiento académico. El Director del Instituto es el encargado de realizar esta evaluación en diciembre, analizando el cumplimiento de la propuesta de manera conjunta con cada profesor.
- En el último mes de cada semestre se realiza la Encuesta de evaluación docente por parte de los alumnos, en forma confidencial, anónima y voluntaria, la cual es revisada posteriormente por la Directora de Estudios, quien presenta al Consejo una información detallada de las

evaluaciones, registrando los comentarios más relevantes de los estudiantes, que serán considerados para la programación del siguiente semestre.

- A nivel de integridad institucional, la Universidad y la carrera cuentan con servicios, recursos y equipamiento apropiado que facilitan el cumplimiento de los propósitos. Esto se evidencia en la relación adecuada que existe entre el número de estudiantes (53 este año), la capacidad de las salas de clases, el número de profesores y el personal que brinda servicios.
- El Consejo del Instituto está constantemente tomando decisiones para conducir a la carrera hacia las metas definidas, de acuerdo a su Misión y Visión. El proceso de toma de decisiones está sujeto permanentemente a evaluación por parte de la CPC.
- Un mecanismo de evaluación y mejora del procedimiento de toma de decisiones es la revisión periódica de la Planificación Estratégica del Instituto. Al menos una vez al año se revisa críticamente el grado de avance en las metas planificadas, así como el diseño mismo de la planificación.
- A través de diversos mecanismos y bajo la coordinación del Departamento de Comunicaciones se da a conocer la Universidad y se la potencia como fuente de información confiable para la opinión pública.
- El principal instrumento de regulación de los alumnos es el Reglamento de Alumnos, que está contenido en la agenda entregada a todos los estudiantes de la Universidad dentro de los primeros días de clases y en la página web de la Universidad. Además, se tiene el “Reglamento Académico de Convalidación de Pregrado” que norma los

procedimientos y disposiciones para la homologación y convalidación de estudios previos. Y el Reglamento del Seminario de Titulación, confeccionado por la Facultad de Educación, en el cual se definen los objetivos, la duración, y la evaluación junto con su presentación final de la investigación.

- La carrera demuestra que ha generado una cultura de autoevaluación de acuerdo con la cual se han revisado los resultados de cada proceso, con el fin de establecer las acciones remediales necesarias.
- En gran parte la carrera ha superado las debilidades detectadas en el anterior proceso de acreditación, salvo en los aspectos que se han señalado en cada una de las dimensiones.
- El proceso de autoevaluación desarrollado por la carrera le permitió a ésta dar evidencia de las fortalezas y debilidades y dio pie para repensar las oportunidades de mejora y para plantear acciones remediales que contribuyan a elevar la calidad de la formación ofrecida.
- Se evidencian ciertas fallas en la toma de los ramos por parte de los alumnos de la carrera, lo cual ha sido registrado como debilidad por los alumnos de cursos superiores, a lo cual se suman las demoras respecto a la convalidación de ramos, y, por ende, a la entrega de certificados, detalles que se deben afinar a partir de un plan remedial.
- Otro aspecto en el cual se registró una debilidad es en la comunicación de las actividades de la carrera. La propuesta de los alumnos en la jornada de autoevaluación fue que se actualice la página del Instituto, que sea más interactiva y entregue más información respecto a la carrera.

- Asimismo, la carrera señala la necesidad de contar con un reglamento específico que establezca deberes y derechos del estudiante, criterios de calificación, promoción, convalidación de ramos, etc.
- El Plan de Mejora considera estas debilidades que se declaran y que son señaladas por los Pares evaluadores, en donde se consideran acciones remediales que permitan superarlas y avanzar en el desarrollo en calidad de la gestión de la carrera.

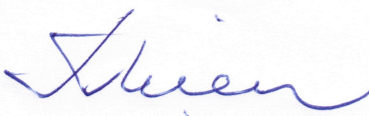
POR LO TANTO,

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Educación de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes, que conduce al título de Profesor de Educación Media en Historia y Ciencias Sociales, y al grado académico de Licenciado en Educación, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, que culmina el **15 de Diciembre de 2019**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Pedagogía Media en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad de los Andes podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**